



RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA CONVOCATORIA NRO 296-2026 DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REVISIÓN DE FICHAS TÉCNICAS DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN INMEDIATA, EN EL MARCO DEL DECRETO SUPREMO N° 142-2025-PCM; DECRETO SUPREMO N° 110-2025-PCM PRORROGADO CON LOS DECRETOS SUPREMOS N° 125 Y 144-2025-PCM; Y DECRETOS SUPREMOS NROS 003, 005 Y 019-2026-PCM, UBICADO EN EL AMBITO GEOGRÁFICO DE LA UNIDAD TERRITORIAL CUSCO- MADRE DE DIOS GRUPO N°01

En la presente evaluación solo han sido consideradas las propuestas que fueron remitidas a través del correo electrónico cfasg_propuestas@llamkasunperu.gob.pe hasta las 09:00 a.m. del día 17/02/2026, de acuerdo a lo establecido en el cronograma publicado en la página web del Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú".

Para los efectos de determinar qué propuestas se encuentran admitidas se procedió a verificar la documentación remitida obteniendo lo siguiente:

N°	PROVEEDOR	CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS SOLICITADO (ADMITIDO (A) /NO ADMITDO (A))
1	HURTADO APARICIO ANALI	NO ADMITIDO ¹
2	ALARCON DEL AGUILA JUAN DAVID	ADMITIDO

Ahora bien, como resultado se obtuvo una propuesta y puesto que cumple con los requisitos del proveedor indicado en el término de referencia se concluye lo siguiente:

N°	PROVEEDOR	ESTADO
1	ALARCON DEL AGUILA JUAN DAVID	POSTOR GANADOR

Finalmente, cabe indicar que se realizaran las gestiones administrativas para la emisión y notificación de la Orden de Servicio Correspondiente.

ATENTAMENTE,
COORDINACION FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

¹ No cumple con lo indicado en el cronograma de la convocatoria, donde la fecha de los anexos debe ir con fecha 17/02/2026 tal y como indica la postulación., asimismo el cuadro del anexo 1 dice primer producto y los anexos que se adjunta dice unico producto, adicionalmente a ello el plazo no está bien rellenado